

PREVISIONES MILITARES
DE 1963



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ESTADO MAYOR

Destinos

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 107), y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección (2.ª convocatoria) por Orden de 27 de marzo de 1963 (D. O. núm. 75), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Patricio Pérez Bajo, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Reemplazo

Por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, con residencia en Burgos, a partir del 10 de abril de 1963, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954

(D. O. núm. 72), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Salafraña del Solar, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 25 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede el empleo de coronel honorífico como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel D. Toribio Gómez Zorzano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29, el día 26 de abril de 1963.

Otro, D. Ricardo San Martín Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, el día 29 de abril de 1963.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Serrano Díaz, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 25 de abril de 1963.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Herminio Minguez Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Caja de Recluta núm. 36), el día 25 de abril de 1963.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de capitán auxiliar de Infantería, para secretario del Juzgado Militar Eventual de Santander, de nueva creación, en plantilla eventual, transferida por la Instrucción General 162/127.

Esta vacante no podrá ser solicitada por los capitanes de dicha Escala y Arma que ocupen destinos de la plantilla circunstancial transferida antes mencionada y no tengan cumplido el tiempo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 14 de febrero de 1963 (D. O. núm. 40), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Ciencias para caballeros suboficiales cadetes, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor, D. Manuel Llantana Lledó, del Estado Mayor de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de marzo de 1963 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de La Legión (Facinas) el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Esteban Angosto, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de marzo de 1963 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio el brigada del Arma don Félix López Domínguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 11 de marzo de 1963 (D. O. número 62), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra los brigadas de Infantería que se relacionan:

Don Francisco López Maroto, de la Academia Auxiliar Militar. (Continuando en dicho Centro hasta el día 31 de diciembre del corriente año.)

Don Rafael Jiménez Mateos, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de cualquier Arma, anunciada en turno de concurso por Orden de 4 de marzo de 1963 (D. O. núm. 57), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Permanente de Baleares, para secretario de Causas, el brigada de Infantería D. Pedro Vich Garau, del Regimiento del Arma Mahón número 46. (Art. núm. 27.)

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 24 de abril de 1963 (D. O. núm. 95), pasan destinados, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 los brigadas de Infantería que se relacionan:

Don Pantaleón Rodríguez García, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Federico Peñalba Antona, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de marzo de 1963 (D. O. número 62), pasa destinado, con carácter voluntario, a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia) el sargento de Infantería don Manuel Cortés Agarrado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. (Continuando agregado al Batallón de Maniobras del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.)

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de abril de 1963 («B. O. del Estado» número 96), para jefe de la Secretaría General de la Provincia de Ifni, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Atienza Vega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 27 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber sido designados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 96), para ocupar vacantes de cualquier Arma del Ejército de Tierra, existentes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, los sargentos de Infantería que se relacionan, cesan en sus actuales destinos y pasan a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de sus nuevos destinos.

Sargento primero D. Joaquín Carreras Guerrero, de la Agrupación de Automóviles del Sector del Sahara.

Sargento D. Felipe Gómez Torrelblanca, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Leopoldo Monseny García, de la Escuela de Formación Profesional de Parque y Talleres de Automóviles.

Otro, D. Antonio Martín Santana, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber causado baja en la Policía Territorial de la provincia de Sahara por Orden de 8 de abril de

1963 («B. O. del Estado» núm. 98), cesa en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios» el sargento de Infantería D. Belisario Carreto Carretero, con destino en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, en las condiciones que determina el artículo sexto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Halcón Moreno, de disponible voluntario en dicha Región Militar y plaza.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo sexto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Torrent Martínez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Madrid, 27 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del segundo Grupo (Educación Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1958 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del primer Grupo (Técnica Militar).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa; Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del tercer Grupo (Matemáticas).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Angel Centeno Estévez, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, con doña Francisca García Merino.

Otro, D. Vicente Ibáñez de Lara Trenor, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, con doña María Rosa Calderón Herreros de Tejada.

Teniente de complemento D. Antonio Girona Cabeza, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, con doña María Teresa Ayala Sevilla.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada maestro de Banda D. Antonio Valencia Belloso, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Angel Asueta Cavero, del Batallón de Cazadores Motorizados Belchite núm. LVIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio con

sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. José Piñuel Vázquez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Cabo de Banda Luis González Benito, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Sargento maestro de Banda legionario D. Antolín Granados Cuéllar, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Cabo de Banda José Vázquez Basallo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Al mismo, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, Lupericio Herrera García, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Cabo de Banda José González Montenegro, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, Francisco Abrio Ferrer, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, José Soto Feal, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, Antonio Herrador Cruz, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero de 1963 («B. O. del Estado» núm. 50), publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 51, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de abril de 1963, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se rela-

cionan, procedentes de los destinos y situaciones militares que a cada uno se le señala:

Coronel D. José Romero Sixto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Teniente coronel D. Juan Sard Ferriol, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Teodoro Sánchez Gallo, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Vicente Luis Domínguez, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Francisco García Tofé, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Victoriano Azcárraga Collazo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Otro, D. Julio Cuenca Segovia, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Comandante D. Manuel Polanco Gómez, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. José Nobrega Alonso, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Manuel Rodríguez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. Fernando Palazuelos García, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Manuel Regalado Romero, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Defensa Química.

Otro, D. Andrés Quintanilla Álvarez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Ramón Valverde de la Guardia, de la Caja de Recruta número 2.

Otro, D. José Jiménez Gau, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Fausto García Sancho, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Romero Valdivia, a mis órdenes en Canarias.

Capitán D. Avelino Fernández López, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Enrique Álvarez Cofiño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, D. Policarpo Marcotegui Pagola, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Ignacio Gómez Ramos, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Julio Portillo Arija, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Jesús Equiza Bertol, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Genaro García de Prado Mercadal, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 27 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Or-

den de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero de 1961 («B. O. del Estado» núm. 50), publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 51, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de marzo de 1963. Los jefes de Infantería de la Escala activa, «Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, procedentes de las situaciones militares que a cada uno se le señala.

Comandante D. Juan Mena de la Cruz, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Francisco Torres Molina, de en «Expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 27 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Honorio Higuero Fernández, el día 24 de abril de 1963.

Alférez D. Francisco Cerezal Forcada, el día 22 de abril de 1963.

Otro, D. Anselmo Báez Puente, el día 22 de abril de 1963.

Otro, D. José Garduño Hernández, el día 23 de abril de 1963.

Otro, D. Gregorio Hernández Rodrigo, el día 24 de abril de 1963.

Madrid, 25 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Anselmo Rivero Pérez, el día 28 de abril de 1963.

Alférez D. Mariano Sánchez Pérez, el día 26 de abril de 1963.

Otro, D. Vicente Ripollés García, el día 26 de abril de 1963.

Otro, D. Hermógenes González Perdigón, el día 26 de abril de 1963.

Otro, D. Alvaro Ansias Camba, el día 27 de abril de 1963.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de abril de 1963, el alférez de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Alfonso Fernández Castro, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Ismael García Menéndez, el día 25 de abril de 1963.

Don Juan Díaz Palenzuela, el día 26 de abril de 1963.

Don Rafael Gallo Grandmontagne, el día 27 de abril de 1963.

Don José Monaut Elizalde, el día 28 de abril de 1963.

Don Porfirio Marcos Regalado, el día 28 de abril de 1963.

Brigada legionario

Don Andrés Fuciños Varela, el día 27 de abril de 1963.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de abril de 1963 (D. O. núm. 93) y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter forzoso a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, en vacante de Sanidad, el alférez eventual de complemento de Infantería don Ricardo Palomo Almistre, del Distrito de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta 1 de

septiembre de 1963 al alférez eventual de complemento de Infantería don José Pérez Velasco, del Regimiento de Infantería Alava número 23.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta 1 de septiembre de 1963, al alférez eventual de complemento de Infantería don Raúl García Ovejero, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el 1 de septiembre de 1963, al alférez eventual de complemento de Infantería don Juan Olive Miquel, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta 1 de septiembre de 1963, al alférez eventual de complemento de Infantería don Enrique Palacián Gil, de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 20 de abril de 1963 (D. O. núm. 93), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1963 y 1964

Alférez D. Juan Beltrán Selles, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Francisco Aponte Hernández, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Gonzalo Sampascual Matas, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Pedro Ofiate Gómez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Félix Arija del Mazo, del Regimiento de Infantería Ballén número 60.

Otro, D. Santiago Mayugo Ruiz de Azúa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Julio Clavero Altube, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, en vacante de Sanidad.

En 1 de septiembre de 1963

Alferez D. Julio Amigo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Juan Lecuona Aldanondo, del Batallón C. C. C. núm. II.

Otro, D. Juan Paradis Puig, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 359 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Emilio Atienza Vega.



CABALLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963

Brigada de Caballería D. Enrique Benítez González, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de mayo de 1963

Brigada de Caballería D. Felipe Martínez García, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara número 15.

Otro D. José Lechado Román, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Rogelio Conde Arceo, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Isidro Asenjo López, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de mayo de 1963

Sargento de Caballería D. José Medina García, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Otro, D. Benigno Gil García, del

Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

Otro, D. Antonio García García, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Bautista Oria García, de la Compañía Regional de Autos de la 4.ª Región Militar.

Los trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de mayo de 1963

Sargento de Caballería D. Félix Herranz Herranz, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Miguel Herrero Codón, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Antonio Mendoza Guiraldo, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Otro, D. Francisco Egea Millán, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Alejo Carvajal Morcillo, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Rafael Castellanos Espinar, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Rafael Pavón Prieto, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. José Zabala Bañón, del Regimiento de Caballería Blindada Lusiñania núm. 8.

Otro, D. Emilio Sánchez Serrato, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Otro, D. Albino Bermejo Mesonero, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Carlos Peláez Cabello, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Amado Manso Sanz, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Manuel Domínguez Mejías, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Pedro Tapia García, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Manuel Medina Isaac, de la Brigada Blindada Hernán Cortés, número 2.

Otro, D. Ildefonso Romero Fernández, de la Brigada Blindada Hernán Cortés, núm. 2.

Otro, D. Jesús Alonso Pérez, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Domingo Domínguez Romero, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Francisco Herrera Ortiz de Galisteo, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Francisco Montes Muñoz, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Jesús López Gómez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Jesús Cubero Gascón, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Fulgencio Gómez Soto, del Grupo Ligero Blindado de Caballe-

ría II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Federico Ostos Sánchez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Heliodoro Santana García, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Salvador Silva Magdaleno, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José Mora Araujo, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Pedro Rodríguez Hernández, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Rafael López Avalos, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José Jiménez Fuentes, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Luis Zaragoza Jodar, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Alfonso Méndez Marcos, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. José Ingelmo Hernández, alumno del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Amable Iglesias Romero, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. José Pérez Bernal, del 2.º Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley de 22 de julio de 1962 (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico, al teniente coronel de Caballería don Pedro Maestre Macías, en situación de retirado por edad según orden de 20 de mayo de 1941 (D. O. número 112), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Brigada especialista paradista don Serapio Vadillo Castro, del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos).

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Brigada especialista paradista don José Campos Páez, del 3.º Depósito de Sementales.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Brigada especialista paradista don Félix Manito Blanco, del 7.º Depósito de Sementales (Sección de Baeza).

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Sargento especialista remontista don José Mige Martínez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Tres trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963

Sargento especialista remontista don José Rosa Valenzuela, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Cinco trienios por llevar quince años de servicios desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Sargento especialista remontista don Juan Ortiz Ramírez, de la Yeguada Militar de Jerez.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963

Alférez de complemento de Caballería D. Evaristo Torres Jericó, en

situación de colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Medina Puertas, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Cesáreo Soto Pérez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Saturnino García Blázquez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Pérez Hierro, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Pelegrín Santos, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. David López Fernández, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Leoncio Cela Fernández, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963

Alférez de complemento de Caballería D. Juan Arenas Pons, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Jesús López Sánchez en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963

Brigada de complemento de Caballería D. Martín Mazón Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Iglesias de Castro, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro García Bargueño, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Gómez Bares, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Verdete González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Lisbana Izquierdo, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Juy Rubio, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Copete Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Jiménez Carretero, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Martín Puerto, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel García García, en

situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Cristino Guijo Sánchez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel López Romero, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Manuel Martín González, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor García Álvarez, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Conrado Aragón Guisasola, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de mayo de 1963

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Centella Pino, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ángel Salazar Izquierdo, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de abril de 1963

Sargento de complemento de Caballería D. Manuel Fernández Piquero, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1.º de enero de 1963

Sargento de complemento de Caballería D. Félix Fernández Mateo, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) D. Antonio de Santiago y García-Marín, del Regimiento de Artillería núm. 63, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Teniente coronel (E. A.) don Santiago Ruiz Espiga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. José Orbañanos Contreras, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Teniente coronel (E. A.) D. Carlos Ardila Zurita, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Manuel de Eusebio Arias-Camisón, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Comandante (E. A.) D. José L. Guinea Díez, del Regimiento de Artillería núm. 13, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Abdón Moreno Bellido, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Comandante (E. C.) D. Angel Alvarez Goy, de la Representación del Patronato de Huérfanos del Sector de Inf, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Comandante (E. A.) D. Antonio Rocha Carrete, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Rufino Barrio Miranda, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro (E. C.), D. Antonio Franco Cobos, del Parque de Artillería de Granada.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Comandante (E. A.) D. Manuel Lafuente Fontana, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro D. Luis López Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Coello de Portugal Acuña, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Manuel Suárez Mallón, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. José Díaz González-Aurioles, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Capitán (E. A.) D. José Albarracín Linares, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963

Capitán (E. A.) D. Anselmo Sanjurjo Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Fernando Luna Escalera, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Capitán (E. A.) D. Angel Seco Achirica, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Francisco Bonilla Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Pedro Sanz Recio, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Salvador Pérez Blázquez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Martín Morillo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. José Ibarquén Cañada, de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Arranz del Barco, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Teniente (E. A.) D. Victor Hernandez González, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963

Teniente auxiliar D. Juan Caparrós Núñez, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. José Noguera Clapes, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Teniente auxiliar D. Olegario Robles Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 23, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Personal en situación de Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Giraldez González, en el Ayuntamiento de Segovia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Personal en situación de Reserva

Coronel honorífico D. José Martos de Castro, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Teniente coronel honorífico D. Hermógenes Elías de Tejada Spínola, con residencia en Madrid, seis trienios

por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Diego la Cruz Solanes, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Tristán Rodríguez Corral, con residencia en La Coruña, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Comandante honorífico D. Luis Villalba Hurtado de Mendoza, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Capitán D. Antonio Galvis Flores, con residencia en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Felipe Lázaro Antonino, con residencia en Trebujena (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Capitán D. Antonio López Orenes, con residencia en Valencia.

Otro, D. Vicente Devis Llopis, con residencia en Sagunto (Valencia).

Otro, D. Felipe Munuera Quiñonero, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Francisco Alcober Castillo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Agustín Muñiz Castañón, con residencia en Gavá (Barcelona).

Otro, D. José Bocanegra Pérez, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. Segundo Manchado Suárez, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Pedro García Saura, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alferez de complemento (retirado) don Cristóbal Simancas Alhama, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960. (Esta propuesta fué formulada por el Gobierno Militar de Madrid.)

Otro, D. Gonzalo García Santana, en situación de reemplazo voluntario en San Adrián de Besós (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Brigada D. Víctor Cimadevila Rodríguez, de los Servicios de Artillería de la provincia del Sahara.

Otro, D. Florencio Zazo Cenalmor, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Sargento D. Antonio Ruiz Cano, del Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Sargento D. Julián Navarro Callado, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Torres Ríos, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Jorge Pérez Cainzos, del mismo.

Otro, D. Juan Cartan Coletto, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Rafael Medina Orellana, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Sebastián Ruiz Fernández, del mismo.

Otro, D. Faustino Romera Sánchez, del mismo.

Otro, D. Arsenio Puertas Rodrigo, del mismo.

Otro, D. José González González, del mismo.

Otro, D. Francisco González Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Antonio Wals Cruz, del mismo.

Otro, D. Manuel Bolaños Reina, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Eduardo Zas Esmorris, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Manuel de la Torre Martínez, del mismo.

Otro, D. Jerónimo Vida Arizón, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Gregorio Bejarano Báñez, del mismo.

Otro, D. Luz Navarro Jiménez, del mismo.

Otro, D. Antonio Márquez Parejo, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Benito Jiménez Jiménez, del mismo.

Otro, D. José García Carrillo, del mismo.

Otro, D. Venancio Callejas Ramírez, del mismo.

Otro, D. Ramón Martínez Ruiz, del mismo.

Otro, D. José Reina Sierra, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Elías Fuentes Velasco, del mismo.

Otro, D. Antonio Más Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. José Martorell Juliá, del mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Sánchez, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Augusto Vivero Nogueiras, del mismo.

Otro, D. Valentín Castellanos Montano, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Francisco Moriel Durán, del mismo.

Otro, D. Román Casal Collazo, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Gregorio Domínguez Iglesias, del mismo.

Otro, D. Miguel Muñoz Muñoz, del mismo.

Otro, D. Paulino Ortiz Lorenzo, del mismo.

Otro, D. Jesús Rodríguez Ruiz, del mismo.

Otro, D. Fernando Alonso Cantero, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. José Tortosa Beltrán, del mismo.

Otro, D. José González Santiago, del mismo.

Otro, D. Juan Díaz Martínez, del mismo.

Otro, D. José Hernández Plaza, del mismo.

Otro, D. Carmelo Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Emilio Hernández Gómez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Francisco Hernández Gómez, del mismo.

Otro, D. José Reverón Morales, del Grupo de Artillería Campaña Autos del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Domingo Verde Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Juan García Rael, del Grupo de Artillería a Lomo del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Santiago Valiente Fernández, del mismo.

Otro, D. Sebastián Vega Dámaso, del Grupo de Depósitos de Municionamientos de Sidi-Ifni.

Otro, D. Eduardo Fernández Hurtado, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada D. Luis Echegoyen Serrano, en situación de colocado en Sabadell (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1.º de abril de 1963

Brigada D. Teófilo Calvo Caballero, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Estanislao Revenga Juez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. José Carrillo Jodar, en la

misma situación en El Carpio (Córdoba).

Otro, D. Antonio Trigo Núñez, en la misma situación en Mataró (Barcelona).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1.º de mayo de 1963

Brigada D. Avelino Seijas González, en situación de colocado en Lajas (Orense).

Otro, D. Antonio Castillo Acosta, en la misma situación en Competa (Málaga).

Otro, D. José Franquet Dumpierre, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Veiga Barreiro, en situación de reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Manuel Mato Vázquez, en la misma situación en Lugo.

Otro, D. Francisco Pulido Vega, en la misma situación en Salobreña (Granada).

Sargento D. Hilario Garzón Herretero, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pablo García Medero, en la misma situación y plaza.

Personal de Banda

Brigada maestro de Banda D. Gregorio Gómez Valero, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 14, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento a percibir desde 1.º de mayo de 1963. Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de marzo de 1963 (D. O. núm. 73), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del S. E. M., don Ricardo Aguado Garelly, del Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Ifni. Madrid, 27 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Puche Gómez, del Regimiento de

Artillería núm. 30, con doña María de la Luz Mira Gallardo.
Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Frutos Heredero Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 30, con doña María Isabel Guaza Kopp.
Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al alférez especialista del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona.

Alférez especialista D. Juan Durán Farfán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1963.
Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Como continuación a la Orden de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se ingresa con carácter definitivo en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al suboficial especialista que a continuación se expresa:

SECCION PRIMERA

GRUPO Y ESPECIALIDAD DE MECANICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Especialista de segunda

Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Sargento especialista D. Ignacio González Gil, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41, intercalándose entre los de su misma especialidad D. Ignacio Martínez Martínez y D. Filemón García Bravo.
Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de mecánico ajustador de armas anunciada

de concurso, por Orden de 23 de febrero de 1963 (D. O. núm. 48), en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña y Antiaérea) para la Unidad de Instrucción, pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Reimúndez García, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Agustín Durán Ortega, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Sargento especialista D. Alvaro Flores Jordán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Carmelo Reina Zamora, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Sargento especialista D. Enrique Martínez Carrasco, del Grupo de Depósitos de Municionamiento de Sidi-Ifni.

Otro, D. Felipe Cabañuz Almazán, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Otro, D. Manuel Freire Vila, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Cipriano Gonzalo Borrego, del Regimiento de Artillería núm. 30.
Maestro armero D. Jesús García Cabal, de la 5.ª Circunscripción de la Policía Armada.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporados al destino civil que les fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero

de 1963 («B. O. del Estado» núm. 50), publicados en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 51, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de abril de 1963, los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil (Dirección General)

Teniente coronel de Artillería don Antonio Jiménez López-Perea, del Regimiento de Artillería núm. 74, en Madrid.

Adjuntos de segundos jefes provinciales de Protección Civil

Comandante de Artillería D. José Martínez Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 29, en Huesca.

Adjuntos de segundos jefes locales de Protección Civil

Comandante de Artillería D. Francisco Palacios Pavón, del Regimiento de Artillería núm. 11, en Cáceres.

Otro, D. Bernardino Abad López, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, en Cádiz.

Capitán de Artillería D. Felipe Ruelas Sánchez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Oviedo, en Oviedo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Comandante de Artillería D. Rafael Ferrer González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en Sevilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos sobre la Renta

Comandante de Artillería D. José Vecino Franco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en Barcelona.

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría

Comandante de Artillería D. Juan Mari Torres, de la Agrupación de Artillería núm. 1, en Ibiza.

Capitán de Artillería D. Froilán de Vega Gela, del Regimiento de Artillería núm. 73, en Tarragona.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnicos Administrativos

Capitán de Artillería D. Miguel Zuhia Guereca, del Regimiento de Artillería núm. 25, en Alava.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Delegación Provincial de Industria
(Servicios técnicos-administrativos)*

Teniente coronal de Artillería D. Jesús Castañer García, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en Valencia.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Prórrogas**

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el 1 de septiembre de 1963, al alférez eventual de complemento de Artillería don Juan Rodríguez Flores, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta las fechas que se citan, a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Hasta 1 de septiembre de 1963

Don Antonio Carvajal González, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Don José Serna Alcaraz, del Regimiento de Artillería núm. 19.

A realizar las prácticas en dos períodos, meses de julio y agosto de 1963 y 1964

Don Juan García Domínguez, del Regimiento de Defensa Química.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS****Destinos**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O. del Estado» número 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco González Moralejo, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Or-

den de 6 de abril de 1963 (D. O. número 81), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta el capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Seco Sánchez Tembleque, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Díez Sáez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña María del Carmen Sala y Ochoa.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al brigada especialista, operador de radio, D. Máximo López López, con destino en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

**MECANICOS ELECTRICISTAS
DE TRANSMISIONES**

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Brigada especialista D. Manuel Pavón Martín, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Enrique Rodríguez Alcalá, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Emilio González Clordia,

del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Mariano Valentín Viejo, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

OPERADORES DE RADIO

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Brigada especialista D. Alejandro Mansilla Bravo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1963

Brigada especialista D. José Montesinos Chinea, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Sargento especialista D. José García Espigares, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Vicente Pérez Velasco, de la Compañía de Transmisiones de Ifni.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en Unidades del Africa Occidental Española, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

OPERADORES DE RADIO*Al Batallón de Transmisiones
del Sahara*

Sargento D. Amando Santos Mediavilla, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco del Valle de la Cruz, del mismo.

Otro, D. José Rodríguez Guerra, del mismo.

Otro, D. Francisco Tur Serra, del mismo.

Otro, D. Julio González Chas, del mismo.

Otro, D. Miguel Cuesta Leal, del mismo.

Otro, D. Julián Matías López, del mismo.

Otro, D. Benito Gómez Zorrilla, del mismo.

Otro, D. José Chamorro Pérez, del mismo.

Otro, D. Antonio Acuña Brieva, del mismo.

Otro, D. Pablo Matías López, del mismo.

Otro, D. Ramón Jordán Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Francisco Baena Morillas, del mismo.

Otro, D. José López Heras, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Máximo García Velasco, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Eugenio Palomo Blanco, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Alfonso Medina Campuzano, del mismo.

Otro, D. Agustín Pasadas Pulido, del mismo.

Otro, D. Jorge Carvajal Aranda, del mismo.

Otro, D. Manuel Martínez Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Rafael Marrero Silva, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Ramón Valverde Sáez, del mismo.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Sargento D. Sebastián Gil Juan, del Batallón de Carros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento D. Pedro Cascales Guirao, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Victoriano Medel Duque, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero de 1963 («B. O. del E.» número 50), publicado en el DIARIO OFICIAL número 51 y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del E.» número 64), pasan a la situación de «en Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de las fechas que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de

Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

A partir del día 1 de marzo de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. José Moreno González, de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en Ciudad Real.

Comandante D. José Pandelet-Fernández de Santaella, de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Avila), en Avila.

A partir del día 1 de abril de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Rafael Sánchez Gordo, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, en Sevilla.

Otro, D. Vicente Hontoria García-Ortiz, de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en Avila.

Capitán de Ingenieros (E. A.) D. Andrés Blasco Lidón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Algeciras. Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid el día 4 de abril de 1963, el comandante de Ingenieros (Escala activa), en situación de «en Servicios Civiles» D. Benigno Zamorano Zamorano, que tenía su destino en el Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 22 de abril de 1963 (D. O. núm. 92), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

ESCALA DE ZAPADORES

En 1 de septiembre de 1963

Don Benjamín Domínguez Martín, del Parque Central de Ingenieros.

Don Victoriano González Navarro, del Regimiento de Zapadores número 1, para Cuerpo de Ejército.

Don José Antonio Villanueva Aran-

guren, del Regimiento de Zapadores número 1, para Cuerpo de Ejército.

Don Pedro Palacios del Casar, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la Plana Mayor del 3.º Batallón de Madrid.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963 y 1964

Don Miguel Benito Lázaro, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

ESCALA DE TRANSMISIONES

En 1 de septiembre de 1963

Don Diego de la Villa Ortiz, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1963 y 1964

Don José Modolell Santibáñez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel Interventor don José Díaz Iraola, en Servicios Civiles, nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Manuel González Aguirre, con destino en la Pagaduría Central Militar y Pagaduría de Moneda Extranjera, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Alfredo Díaz Flórez, con destino en los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Comandante interventor D. Francisco López Fernández, con destino en los Servicios de Artillería e Ingenieros de La Coruña, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Manuel Graña Gómez, con destino en la Intervención de Pontevedra y Vigo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio des-

de su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Ricardo Sánchez Elguero, con destino en los Servicios de Artillería e Ingenieros de Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Marcelo Ortega Moreno, en «Servicio de otros Ministerios», seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Justo García Borrego, con destino en los Servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. José Pérez-Ugena y Sintas, con destino en la Intervención de Almería, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Capitán interventor D. Javier Cañellas Arruche, con destino en la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Juan García-Nieto Heredero, con destino en la Intervención General del Ejército.

Otro, D. José García Richart, con destino en la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ambrosio Nevares Ramírez, con destino en la Academia de Intervención.

Otro, D. Antonio Lacasa Casaus, con destino en la Jefatura de Intervención de la Capitania General de Baleares, un trienio por llevar 3 años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

A comandante interventor

Capitán interventor D. Antonio Soler Ballester, con destino en la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de cinco de marzo de 1963, quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Capitán interventor D. Angel Martín Moreno, con destino en el Con-

sejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de seis de abril de 1963, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), a propuesta del Vicario General Castrense, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, al teniente capellán D. Leonardo Martínez García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, escalafonándose a continuación del capitán capellán don Julio Moretón Seguin, y quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Brihuega (Guadalajara), a petición propia. Disfrutará de la antigüedad de 30 de noviembre de 1962.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Francisco Marín García, del Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, con doña Matilde Daza García.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas, del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 21 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 28 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista, auxiliar de Almacén, con la antigüedad de 24 de abril de 1963, al sargento especialista, auxiliar de Almacén, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

don Armando Núñez López, continuando en su actual destino hasta que por este Ministerio se le adjudique otro si le correspondiera, cuando tenga lugar el acoplamiento de las nuevas plantillas.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del actual, el capitán profesor músico, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, D. Luis Vicente Sánchez Beato, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los brigadas, sargentos y cabos músicos que se relacionan:

Brigada músico D. Gerardo Lalinde Ruiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Félix Hernández Molano, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Gil Clouet, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Nicolás de la Fuente González, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Marín Conde, disponible en el Norte de África Plaza de Melilla.

Sargento músico D. Bernardo Rodríguez Marín, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Ubeda Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Pascual Córdoba Novillo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Basilio López de Subijana y Aldama, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Cabo músico, asimilado a sargento D. Benito García Bernuola, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Daniel Cacaes Cruz, de la Academia de Infantería.

Cabo músico Francisco Gil Ruiz, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Sargento músico D. Tomás Muñoz Guisado, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, diez trienios por llevar treinta años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Cabo músico Ricardo Brito Paz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel González Jiménez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, Juan Solera Lobato, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, Jesús Cuñado García, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Brigada músico D. Fernando Martín Mena, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Sargento músico D. Francisco Peñate Báez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Brigada músico D. Salvador del Río Lorenzo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Cabo músico Manuel Carrión Mantas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, Francisco Murillo Jordán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, Angel Jeán Fernández, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Cabo músico José Rodríguez Montero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Pedro Ruiz del Pilar, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 359 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios Concursos hípicos



Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Militar de Alcalá de Henares, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 14 al 19 del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de dicho Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Solano Echevarría, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Teniente Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 24 al 29 del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

dose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al coronel de Caballería D. José Ascaso Mingote, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

«Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Valenciana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que tendrá lugar en Valencia durante los días 14 al 20 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de dicho Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Santiago Martínez Larraz, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Presidente del Real Club de Polo de Barcelona que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en esa capital durante los días 23 al 30 del próximo mes de junio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de La Felguera, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 7 al 14 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de dicho Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino de jefe del primer Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de mayo de 1963.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Teniente coronel D. José Brañas Cabanas, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Capitán D. Inocencio Alarcón Charro, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil.

Comandante D. Antonio Quintana Escobar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Coronel D. José López de Quintana y Arce.

Capitán D. Salvador Ferrán Poyatos.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Teniente coronel D. Trino de Foncuberta Roger.

Comandante D. José Miguez Rodríguez.

Capitán D. Fernando Rubio de la Riva.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Comandante D. Juan Setuain Aztañán.

Capitán D. Emilio Recoder Clavell.

Otro, D. Isaias Pérez Monje.

Teniente D. Gregorio Puente Puente.

Otro, D. Angel Blanco Gallego.

Otro, D. José Lozano Merino.

Teniente D. Gerardo Lledi Salanova, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Crescencio Blanco Lázaro, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a suboficial.

MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Teniente coronel D. Angel Díaz-Grande Rey, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a suboficial.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Comandante D. Cayetano Pelegrín Santos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Capitán D. Félix Fernández Vidal, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Fernando Bocanegra Romero, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden diez trienios acumulables al teniente de la Policía Armada, caballero mutilado permanente don Luis Conde Romero, por llevar treinta años de servicios desde su ingreso en la Policía Armada, como comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y, Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. nú-

mero 169), a percibir a partir de 1 de octubre de 1962.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de mayo de 1963.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial

Brigada D. Luis Peinado Urrutia.
Otro, D. Teodosio Molpeceres Villamar.

Otro, D. Miguel García Gracia.
Sargento asimilado D. Vicente Rodríguez Blázquez.

Sargento D. Luis Tobio Sánchez, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Sargento D. José Solís Mariscal, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden seis trienios acumulables al sargento de Banda, caballero mutilado permanente D. Basilio Villa Gutiez, por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendido en la Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y, Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. número 169), a percibir a partir de 1 de julio de 1961, y antigüedad de 1 de julio de 1960.

Madrid, 30 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamientos de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de 3 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 96, de 23 de abril en curso, queda rectificada la misma en el sentido de que el cargo para el que se nombra al capitán del Arma de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega es el de Jefe de la Secretaría del Gobernador general de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería D. Saturio Garzón Crespo, Delegación Provincial de Trabajo de Avila.—Retirado el 11 de abril de 1963.

Alférez de Infantería D. Elías Luis Castro, Base Aérea de Valenzuela (Zaragoza).—Retirado el 17 de abril de 1963.

Otro, D. Valeriano Mardones Quincoces, Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santoña (Santander).—Retirado el 14 de abril de 1963.

Alférez de La Legión D. Diego Flores Figueras, Ayuntamiento de Lugo. Retirado el 11 de abril de 1963.

Alférez de Intendencia D. Agustín Argüello Vicente, Empresa Viguetas Iberia, Villaviciosa de Odón (Madrid). Retirado el 9 de abril de 1963.

Brigada de Infantería D. Anastasio Bermejo Martín, Juzgado de Primera Instancia de Alcañices (Zamora).—Retirado el 16 de abril de 1963.

Otro, D. Máximo del Campo Pérez, Distrito de la I. P. S. de Valladolid.—Retirado el 13 de abril de 1963.

Otro, D. Ignacio Frechoso Prada, Fiel Pesador Matadero de Madrid.—Retirado el 14 de abril de 1963.

Otro, D. Vicente Lagar Barbosa, Delegación de Hacienda de Lérida.—Retirado el 9 de abril de 1963.

Brigada de La Legión D. Francisco Valdivia Castro, Ayuntamiento de Jaén.—Retirado el 12 de abril de 1963.

Brigada de Artillería D. Dionisio González Pérez, Juzgado Municipal de La Orotava (Tenerife).—Retirado el 8 de abril de 1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería D. Próculo Bravo Valbuena.—Retirado el 14 de abril de 1963.

Otro, D. Francisco Mendoza Gil.—Retirado el 10 de abril de 1963.

Otro, D. Daniel Vicente Velázquez. Retirado el 9 de abril de 1963.

Brigada de Infantería D. Lucas Bernet de Dios.—Retirado el 13 de abril de 1963.

Otro, D. Antonio Burrero Trigo.—Retirado el 10 de abril de 1963.

Otro, D. Melquiades Celemin Mozo. Retirado el 13 de abril de 1963.

Otro, D. Antonio Esmerado Pérez-Gil.—Retirado el 16 de abril de 1963.

Otro, D. Máximo Garrido Grijalba.—Retirado el 3 de abril de 1963.

Otro, D. Vicente Peligero Garcés.—Retirado el 16 de abril de 1963.

Otro, D. Antolín Holgado Bernal.—Fallecimiento.

Otro, D. José Seoane Agrelo.—Retirado el 12 de abril de 1963.

Otro, D. Esteban Sostre Abás.—Retirado el 11 de abril de 1963.

Sargento de Infantería D. José Rubial Gómez.—Retirado el 14 de abril de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Por haber sido comprobado documentalmente que el brigada de complemento de Artillería, en situación de retirado, D. Blas Martín Martínez nació el 12 de agosto de 1911 y no el día 12 de julio de 1911, el DIARIO OFICIAL n.º 90 rectifica, en virtud de Orden de 16 del mes en curso la fecha de retiro en el sentido de que, en vez de corresponderle el 12 de julio de 1962, le corresponde la de 12 de agosto de 1962. En consecuencia, se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 206), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por haber pasado a la situación de retirado en el Ejército de procedencia, en el sentido de que la fecha en que le corresponde causar baja es la de 12 de agosto de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 105, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4/63-E

A las diez horas (10) del día 27 del próximo mes de mayo se celebrará por esta Junta, en el Hogar del Soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 2, de esta plaza (avenida de la Borbolla), subasta pública por pujas a la llana para la enajenación de «Material inútil o en desuso» existente en los Cuerpos, Centros y De-

pendencias de esta Región, sitios en las plazas que se indican, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Cuerpos, Centros y Dependencias

Maestranza y Parque de Artillería, plaza de Sevilla, 22 lotes.

Fábrica de Artillería de Sevilla, dos lotes.

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, un lote.

Agrupación de Sanidad Militar número 2, plaza de Sevilla, un lote.

Agrupación de Intendencia núm. 2, plaza de Sevilla, un lote.

USTM. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, plaza de Cádiz, 24 lotes.

Regimiento de Artillería A. A. número 74, plaza de Jerez de la Frontera, un lote.

Pliego de bases económico-legales, en la Secretaría de la misma, planta baja de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (plaza de España), y fijado en los tablones de anuncios

de los Gobiernos y Comandancias Militares de esta Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga, Cádiz y Bilbao, así como en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos de las citadas plazas y en los Cuerpos u Organismos interesados.

El importe de los gastos que se ocasionen por la transformación en chatarra de los «lotes» sujetos a ella y el de los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 1 de mayo de 1963.

Núm. 345

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 31 de mayo próximo, para el consumo del mes de junio. Segovia, 29 de abril de 1963.

Núm. 349

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 22 de mayo próximo en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 23 en segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria, para suministrar en el mes de junio próximo.

Información de los víveres necesarios y condiciones en Secretaría, días laborables.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Córdoba, 30 de abril de 1963.

Núm. 350

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7. REGION MILITAR

Expediente núm. 5/63

Hasta las 10,30 horas del día 15 del próximo mes de mayo se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Jun-

ta, calle del León, 11 (Valladolid), para adquirir diversos artículos de fácil conservación para el Hospital Militar de esta plaza, durante el segundo trimestre del año en curso; las cantidades a adquirir, así como los pliegos de condiciones, podrán ser examinados en el tablón de anuncios de la misma, a horas hábiles, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, en unión de la documentación correspondiente.

Valladolid, 30 de abril de 1963.

Núm. 344

P. 1—1

PARQUE Y MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE MADRID

Precisando adquirir esta Maestranza diversos materiales de ferretería, cuyas relaciones y pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos en el tablón de anuncios de este Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 42, se admiten ofertas sobre ellos hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de abril de 1963.

Núm. 347

P. 1—1

LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

Anuncio de subasta

Autorizada por la Superioridad, se anuncia subasta para la adquisición de 200 Tm. de carbón, al precio máximo de 1.470 pesetas Tm., para las necesidades del expresado Laboratorio.

Dicha subasta se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las diez horas, en los locales de este Laboratorio, sito en el término municipal de San Martín de la Vega (La Marañosa de Santa Bárbara).

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como legales, y modelo de

proposición, se hallan a disposición de los industriales que puedan interesarse en la Jefatura del Detall del citado Laboratorio y en los locales que el mismo tiene en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38.

El acto se desarrollará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación en el Ejército, debiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado, con la indicación: «Sr. Presidente del Tribunal de Subastas del Laboratorio Químico Central de Armamento». La Marañosa de Santa Bárbara.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Marañosa de Santa Bárbara, 29 de abril de 1963.

Núm. 346. (Urgente.)

P. 1—1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos «Seat», camiones «Ford», furgonetas «D. K. W.», motocicletas marcas «Royal», «Sanglas» y «B. S. A.», bicicletas, piezas nuevas de «M. A. N.», «Fiat» 1.100, 1.500 y «Simca» y cubiertas usadas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (calle Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 4 al 23 del actual y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del próximo día 29.

Madrid, 2 de mayo de 1963.

Núm. 348

P. 1—1

AVISO

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongán, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION